

# EL CONSTITUCIONAL.

**Precios de suscripción, anuncios y comunicados.**—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, 3.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**Condiciones de suscripción.**—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 1875.

Número 2038.

## VAPOR PASAJES.

Saldrá de este puerto el 24 del actual para Cádiz.

Admite carga y pasajeros para dicho punto y también para Puerto Rico y Habana.

En combinación con los vapores correos trasatlánticos.

Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

## SECCION DE RECLAMOS.

**Dentista.**—Construcción de dentaduras atmosféricas por el profesor dentista de Madrid don Juan Nogués, hijo. En Alicante, paseo de Mendez-Núñez número 6, principal.

**Sucursales.**—En Madrid, D. Bernardo Juan Nogués, Puerta del Sol, 6, principal.

En Lisboa, D. Juan María Nogués, rue de Oiro 14, 6.

**Aviso.**—Cacaos superiores de Socunusco y flor de Caracas.

Se han recibido y se espandan al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

**Viveros de olivos y almendros** ingertos, de superior calidad, á 7 reales cada uno de los primeros y 80 el ciento de los segundos.

Los pedidos se dirigirán á D. Juan Bautista Berruti, calle de los Angeles número 9, en Alicante.

## EXPOSICION UNIVERSAL

DE FILADELFIA.

*Discurso pronunciado el día 23 de diciembre por D. Emilio Castelar, en el acto de constituirse la comisión general española.*

Señores: el gobierno que actualmente rige los destinos de la República española, y en su nombre el distinguidísimo estadista que desempeña la cartera de Fomento, nos han congregado aquí para alcanzar por todos los medios, propios de nuestro celo, digna representación á la patria en el gran certamen de la industria que á la primavera de 1876 inaugurarán los Estados-Unidos en la ciudad de Filadelfia. Demostrando de una manera palpable la igualdad sobre que esta comisión se funda, ha sido destinado á encabezarla y presidirla el mas humilde y el menos competente entre todos vosotros. Razones políticas que nunca faltan ciertamente en las peripecias de nuestras lamentables tragedias; escrúpulos de delicadeza que omito; el sentimiento profundo de mi inferioridad para tan alto encargo; la apreciación exacta de los obstáculos y de las dificultades á veces insuperables con que habremos de tropezar en el camino para salir un tanto airosos en la empresa, me retrajeron de aceptarla y casi me determi-

naron á declinar esta nueva responsabilidad.

Pero bastó á contrastarlo todo un recuerdo que descendía de la memoria al corazón; un recuerdo al cual no pude sustraerme, porque era, señores, un recuerdo de agradecimiento.

Corría el año solemne y crítico de 1873 El trono levantado por la revolución de Setiembre acababa de hundirse; la república le sucedía naturalmente; casos graves, consecuencias necesarias quizá de todo tránsito desde una forma á otra forma social, sobrevinieron á cada instante; el gobierno más avanzado, si no por sus actos, por sus personas, que tuvo nuestra patria en el presente siglo nos regia; y en aquella crisis, un general conservador, mártir ilustre del deber, cuyo nombre resplandecerá inextinguible en los anales de nuestras glorias, presidía trabajos idénticos á nuestros difíciles trabajos; y un grande de España, que lleva sangre de reyes en sus venas, aceptaba de los ministros de una república avanzada y democrática la honrosa pero difícil representación de nuestra autoridad y de nuestro nombre en la corte más tradicionalista de toda Europa, en la corte de aquellos que creen vincular en sí el genio y el nombre de Carlos V. y de María Teresa en la corte de los Lorenas y de los Austrias.

Y movido de esta gratitud y de este recuerdo, yo dije para mí: «Si un gobierno que se llamaba avanzado encontró un grande de España que lo representara en la corte de vasto imperio europeo, un gobierno que se llama conservador debe encontrar también, si lo busca, el nombre de un republicano, si quiera sea tan modesto y humilde como el mio, para que lo represente ante el gobierno de una vasta república americana; y así demostraremos que no se sirve solamente á la nación allá en los cargos retribuidos y políticos, sino en otros cargos de menos lustre, pero de igual importancia; que no se sirve á la nación sirviendo solo al Estado, sino sirviendo á otras fuerzas que no caben todas dentro del organismo del Estado, sirviendo á la sociedad; á ver si logramos que sobre nuestros gobiernos, los cuales se suceden, más que para continuarse, para perseguirse y anularse unos á otros; sobre nuestros partidos, los cuales se combaten entre sí, no con la pródiga emulación del trabajo, sino con el desolador odio de la guerra, hirriéndose y calumniándose; sobre las serpientes venenosas de tantos males, se alce pura, inmaculada, luminosa, la mujer sin pecado, la madre sin mancha, eterna fuente de nuestras inspiraciones y eterno objeto de nuestro culto: la imagen de la patria.

Yo puedo decir que solo he visto y solo he estudiado una Exposición en mi vida, la última Exposición de París. Y jamás olvidaré las emociones que llevé á mi corazón y las enseñanzas que llevé á mi inteligencia. Todo se contenía allí: desde el alimento hasta el hogar, desde el hogar hasta el vestido; la hogaza que

sale caliente del horno para satisfacer el hambre y la blonda que sale aérea del taller para agraciarse la hermosura; el libro cargado de ideas sudadas por nuestras prensas y la campana cargada de sonidos que llaman á la oración y traen á nuestra baja atmósfera los ecos de la eternidad; la sorda linterna que desentraña las oscuras profundidades de la mina, y el espléndido faro que derrama con su resplandor la esperanza en los infinitos espacios; el estridente vibrar de la máquina de vapor que ha borrado las distancias y combatido y domado las tempestades del Océano, y la nota cadenciosa, melancólica, del órgano que ha sacudido con los escalofríos de lo sublime todo nuestro ser y ha domado las tempestades interiores del alma; el azadon que ha abierto fecundo hoyo á la semilla en la tierra del labor y el pincel que ha puesto un color, un matiz mas en los cielos y en los iris del arte; las moles de granito y de mármol que guardan en sus partículas testimonio de las revoluciones de la materia, y la estatua triunfante que ha obedecido al golpe del cincel y al conjuro de la idea; la trampa en que el cazador aprisiona las ligeras aves, y el telescopio en que aprisiona el astrónomo las sólidas estrellas, es eslabon del cable donde ha vibrado la chispa de la electricidad, y la cuerda del arpa donde ha vibrado la chispa de la inspiración; la economía doméstica con sus rudimentarios procedimientos, y la ciencia química que ha encontrado nuevos elementos en los elementos de Aristóteles, y ha analizado el incienso de oxígeno que exhalan esos pebeteros de la creación llamados plantas, y el ácido carbónico que exhalan las fraguas de nuestros pulmones; todo este universo, obra del Titan, sujeto á la cadena del límite, y, sin embargo, divino, creador, animal en la naturaleza, ángel en lo infinito, que perfecciona y pule con el cincel de su trabajo, como se merece su grandeza, el templo del espíritu, nuestro hermosísimo planeta.

Y después, al sacudir esta primera emoción artística si entraba en reflexiones mas honradas, veía en toda Exposición un cambio, y un cambio grande, grandísimo en las relaciones humanas y en la cultura universal. Convencido, penetrado de que todo progreso terreno tiene un límite, el mismo límite que nuestra condicionalidad y nuestra contingencia; convencido, penetrado de que no podemos jamás acabar con la contradicción que reina en los cielos y en la tierra, en todo el universo; convencido, penetrado de que la guerra se extiende allá donde se extiende la vida; convencido, penetrado de que no quitaremos al aire sus huracanes, al mar sus tormentas, al mundo animal sus batallas eternas entre todos los seres por una pulgada mas de espacio, por un minuto mas de tiempo, y por un soplo mas de animada existencia; al cuerpo su posición de humores y de temperamentos, á la economía política su ley necesaria, fatal, de la concurrencia; al

entendimiento sus dudas, al corazón sus penas, á cada hora su angustia, á cada día su trabajo; puesto que estamos condenados á guerra perpetua y somos guerreros incansables y venimos armados de una armadura á luchar y reluchar constantemente, luchemos en buen hora; pero no en los ensangrentados campos de batalla, sino en los pacíficos certámenes de la industria; no por la muerte, sino por la vida; no con enemigos, sino con rivales; no para arrancar á la esposa su esposo, á la madre su hijo, sino para conservárselos, para vestírselos, para fortalecerlos, para llevar de la tierra las partículas mas vivificantes á sus venas, del espíritu las ideas mas luminosas á sus cerebros, á fin de que la guerra del trabajo sea una guerra sin término, de la cual resulte una victoria incruenta que nos comuniquen en comunión sacramental directamente con la naturaleza, con la humanidad y con Dios.

Señores, el mundo del trabajo prueba cuán eminentemente social es la humanidad. Los demás seres producen, pero producen para sí. La zumbadora abeja liba la miel de las flores y la deposita en las celdillas de cera para proveer á su propio alimento; la diligentísima hormiga construye sus graneros con arreglo á sus necesidades; entona el ruiseñor la melancólica endecha en el bosque para tener á su compañera estática y fija sobre el nido de sus amores, mientras que el hombre produce para sí, es verdad, para la satisfacción de sus necesidades individuales y de las necesidades de su familia; mas también para ejercer su actividad inquieta, para emplear sus fuerzas creadoras para el recreo y el encanto de los demás, para instruir ó impulsar una sociedad, por amor al bien, á la verdad, á la hermosura en sí, pues como él solo sabe dar su vida por sus semejantes, él solo es redentor, él solo sabe ofrecerles también desinteresadamente los productos de su trabajo.

Mejorar el trabajo es mejorar la vida entera. En las grandes Exposiciones uno de los objetos realmente más estudiados y más digno de estudio es la mejora de las leyes del trabajo y de la suerte del trabajador; en ellas se aprende prácticamente el límite á que pueden y deben llegar las reformas; en ellas se desvanecen y se disipa la utopía, así la utopía demagógica como la utopía reaccionaria. No olvidéis, señores, que desde la primera Exposición de Londres, desde aquella visita de los trabajadores del continente á los trofeos de la industria en las islas británicas, data un movimiento de solidaridad en las clases trabajadoras, que pervertido hoy por apocalipsis comunistas trazados en las estepas de Rusia y por maniobras revolucionarias siempre estériles puede llegar á ser fecundo si algún día se encausa en la idea de una mejora material y moral, en paz divulgada, y por las leyes conseguida, de las condiciones del trabajo. No olvidéis tampoco, no, que el

grupo décimo de la Exposición de París suscitó mil problemas que el tiempo y la ciencia han de resolver algún día.

La verdad es que el estudio de los productos de la industria enseña el verdadero alcance de nuestras fuerzas y el verdadero límite de nuestras esperanzas. Y el trabajador aprende en estos certámenes que si una parte de sus males depende verdaderamente de antiguos monopolios, otra depende de su propia responsabilidad; que al ahorro, á la constancia, á la economía, le esta reservado siempre un premio; que la propiedad individual es una institución verdaderamente indispensable; que el legar á la posteridad, á los sucesores, á los hijos, el ahorro acumulado, nace de un deseo incontestable del corazón humano, superior á todas las arbitrarias combinaciones de los pensadores solitarios y encastillados en su pensamiento abstracto; que así como no podemos prescindir del calor porque sofoque, ni del agua porque inunde, ni la electricidad porque abraza, no podemos prescindir del capital porque abuse; y como no se levanta contra las leyes mecánicas y dinámicas del universo ninguna obra estable, no puede levantarse ningún progreso cierto contra las leyes de la economía y las bases inmovibles de toda sociedad.

(Se continuará.)

## SECCION POLITICA.

Alicante, 20 Enero 1875.

### LA LIBERTAD RELIGIOSA.

Hé ahí uno de los cimientos mas sólidos, en que al presente se sienta el derecho moderno en el universo entero; hé ahí una de las bases mas firmes de la sociedad en todas las grandes naciones, y hé ahí una de las cuestiones en que debe fijar su atención todo gobierno, que aspire á seguir la marcha de los pueblos verdaderamente cultos y grandes.

Alarmados algunos espíritus reaciosos, creyendo que la monarquía restaurada en España podría combatir esa conquista de la revolución, han indicado cuán funesto sería para esa monarquía dar un paso atrás respecto á tan trascendental asunto; pero como no podía dejar de suceder, uno de los órganos mas autorizados de la actual situación, esto es, nuestro ilustrado colega *La Epoca*, ha procurado calmar esos recelos expresándose, como digimos ayer, en estos términos: «sin olvidar que España es un país eminente-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

27

vuestras árdas tareas para venir á visitarnos? preguntó el mas joven y el mas humildemente vestido de los cuatro operarios.

—Necesito hablar al Czar, contestó el boyardo.

—Y para eso interrumpis en su trabajo á Peter Bas? preguntó el joven de gigantesca estatura frunciendo el ceño.

—Perdonad maese; pero el asunto que me obliga á llegar hasta aquí es urgentísimo.

—En tal caso veamos de que se trata, dijo el calafate adelantándose hasta el boyardo y apoyándose en su brazo, le llevó á una pequeña estancia cuyo mueblaje consistía solo en un sillón de madera y en una gran mesa de pino cubierta de instrumentos matemáticos y de herramientas de carpintería.

—¿Qué sucede? preguntó Peter Bas sentándose negligentemente en el sillón, mientras el boyardo se mantenía en pie despues de haberse descubierto respetuosamente.

—Señor, el comandante Sukharey acaba de darme un aviso importantísimo y que necesitais saber en el acto: los Strelitz vuelven á conspirar con los Popes, y ahora no solo se trata de destronar sino de arrancaros la vida.

—No me sorprende la noticia, repuso el joven Peter Bas, en quien sin duda habreis ya conocido al Czar Pedro el Grande; pero bueno es saber que la tormenta se acerca para conjurarla. ¿Cómo ha descubierto Sukharey esa nueva trama?

—Del modo mas sencillo; vos que conocais á todo vuestro ejército, sabéis lo imprudente que es Tsikler

26

LA CORTE DE PEDRO EL GRANDE.

versacion el llamado Peter Bas; y decidme Leford, habeis calculado á cuanto asciende el sostenimiento en el mar Glacial, de seis buques, del porte del navio *Pedro Pablo*?

—Todavía no, pues necesito saber la gente que ha de montarlos, y para ello espero un dato que ha de darme el comisario general de la guerra, Golovin.

Aquí llegaban en su diálogo aquellos cuatro personajes, que con tanto afán se dedicaban á los trabajos mecánicos de los calafates, cuando entró en el arsenal el boyardo Stregenef, regente del imperio en ausencia del Czar. Era un anciano de elevada estatura y de aspecto formidable, su blanco bigote le llegaba hasta el pecho; sus ojos vivaces brillaban como el relámpago; vestía un traje magnífico á la usanza alemana, y sobre una casaca de terciopelo negro llevaba un ancho ropón forrado de pieles de marta: le seguian á respetuosa distancia dos jóvenes oficiales, también vestidos lujosamente: el uno era el comandante Scheremetef, y el otro el comandante Sukharey.

Al entrar en los talleres del arsenal aquellos ilustres boyardos, todos los operarios les saludaron respetuosamente, inclinándose hasta el suelo con los brazos cruzados sobre el pecho; pero no sucedió lo mismo cuando llegaron junto á los cuatro calafates que se dedicaban á la construcción del bergantin, pues estos aguardaron el saludo de los recién llegados para contestar á él con una ligera inclinación de cabeza.

—¿Y bien, qué ocurre Stregenef, que así abandonais

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

23

llegaron al colmo de la indignación al ver que así se trataba de obligarles á vestir como los extranjeros á quienes odiaban de muerte, prohibiendo el uso de los magostosos ropajes que les recordaba su origen asiático.

El violento Tsikler no pudo ya contener su ira, y se preparaba á dirigir la palabra á la multitud; pero Sonkovi se aproximó á él y poniéndole una mano sobre el hombro le dijo:—Nada de escándalo: esta noche á las diez en punto en mi casa.

—¿Y para qué? preguntó el joven boyardo.

—Para que esto termine, contestó Sonkovi; y diciendo despues algunas palabras al oído á varios boyardos y archimandritas, se alejó de la plaza seguido de muchas personas.

VI.

En tanto que en la plaza de Lubiánka tenían lugar los incidentes que acabo de referir, en una vasta sala del Arsenal, magnífico edificio que se estaba construyendo á la sazón en el Kremlin, se hallaban reunidos cuatro personajes de bien distintas condiciones y aspecto, pero que todos se ocupaban al parecer en la misma cosa, esto es, en la construcción de un pequeño buque.

Mientras innumerables operarios alemanes, ingleses y holandeses aserraban en grande escala madera, fundian planchas de hierro, torcían cables de cáñamo y labraban poleas de todos tamaños, dos de aquellos personajes, vestidos con el traje de calafa-

temente católico, sin perder de vista las necesidades de la Iglesia, también hemos de tener presente que España es una parte de Europa, que no podemos ser una excepción en ella y que en lo ocurrido en estos últimos años se demuestran el ningún peligro que ofrecen las libertades religiosas.»

En efecto, como dice el colega ministerial, esas libertades en nada perjudican ni pueden perjudicar á la religion satólica, que es la religion de todos los españoles con rarísimas excepciones; por tanto no es de temer que el actual gobierno, cuya alta ilustracion es bien notoria, trate de dar un paso atrás en asunto de tanta trascendencia, pues como dice con harta razon nuestro colega *La Iberia* «ni siquiera la supersticion religiosa tiene razones ya para condenar la libertad de cultos, ni la conciencia mas pusilánime y timorata motivos para alarmarse por un progreso político que ha sufrido ya en nuestra patria la prueba decisiva de la esperiencia, y no ha sido, como se suponía, la ruina de las creencias, antes bien ha sido causa de robustecimiento y vigorizacion.»

No tienen motivo ni razon esos espíritus y esas conciencias para condenar, por malos principios de derecho natural como el que defendemos, que tienen por mas que parecezco lo contrario, su tradicion ortodoxa, y tienen á su favor declaraciones terminantes y explicitas de grandes doctores, lumbreras esplendorosas de la Iglesia.

«Jamás, dice uno de los mas grandes prelados del mundo católico, jamás los Papas han juzgado que debían condenar á los gobiernos que han creído conveniente, segun las necesidades de los tiempos, inscribir en sus constituciones esta tolerancia, esta libertad: ¿qué digo? el mismo Papa la practica en Roma.» «El error es, sí, un mal; pero no la ley que con una buena intencion tolera este error.» Hé aquí lo que se lee en un libro impreso recientemente en Roma y á la vista del Indice.

En este mismo sentido se expresaba el ilustre Fenelon, cuando escribiendo á Jacobo II, el rey de la restauracion inglesa, le decia: «Conceded la tolerancia civil, no aprobando todo como indiferente, sino sufriendo con paciencia lo que Dios sufre, y tratando de atraer á los hombres por una dulce persuasion.»

Y en otra parte dice tambien este insigne escritor: «¿Puede la fuerza persuadir á los hombres? ¿Puede

hacer que amen lo que no aman? No; ningún poder humano puede violentar el dominio impenetrable de la voluntad.»

No son menos explicitos los doctores venerables de la iglesia primitiva.

«No es con la espada, dice San Atanasio, no es con la ayuda de soldados y saetas como se predica la verdad, sino con la persuasion y el consejo. No es propio de la religion el violentar, sino persuadir.»

Y Tertuliano: «No es seguir la religion, decia á los cristianos de su tiempo, imponer la religion; se la acepta libremente, pero no se la sufre por la violencia. A la voluntad, al corazon tan solo deben ser demandadas las victimas.»

San Agustin, por su parte, el gran convertido, decia á los herejes de su tiempo: «Enfurezcáanse y se encarnicen contra vosotros los que no saben con qué trabajo se encuentra la verdad. Yo que no he podido sino tras largo tiempo de crueles dudas y errores contemplar al fin la verdadera luz, no me es posible mostrarme cruel con vosotros.»

San Hilario de Poitiers, á su vez, hablando en su nombre y en nombre de todos sus colegas en el episcopado, escribia: «Si se quisiera emplear la violencia para servir la verdadera fé, la doctrina de los obispos se opondria y todos dirian con razon: Dios no quiere una confesion forzada; hay que buscar á Dios con sencillez, es necesario abrazar la fé con rectitud de voluntad.»

Tal es la tradicion mas pura de la Iglesia en punto á libertad de cultos: bien sabemos que esta tradicion nobilísima se perdió mas tarde y fué profanada en las persecuciones religiosas y en los horrores abominables de la inquisicion; mas tambien es forzoso reconocer que hoy es ya la libertad religiosa un hecho general y un derecho reconocido en todos los pueblos: hecho que la Iglesia tolera, derecho que ya ni siquiera es objeto de una reconvencion ni una protesta, y por tanto no hay que temer que el actual Gobierno trate de privar á España de ese derecho que es otro de los que la han de colocar al nivel de las potencias mas ilustradas de Europa.

Ayer tarde á las cinco llegó á esta capital, en el tren descendente de Madrid, el nuevo gobernador civil de esta provincia Sr. D. Francisco Corbalan, al cual salieron á recibir en la estacion las autoridades militares y municipales y va-

rias personas particulares. Por la noche fué obsequiado con una serenata.

El inspector general de Hacienda, Sr. Altolaguirre, ha llegado á esta capital, con el objeto, al parecer, de girar una visita á la fabrica de tabacos de la misma.

Ha recobrado ya la libertad y se encuentra en el seno de su familia nuestro comprovinciano el rico propietario de Jávea Sr. Cruañes, que segun saben nuestros lectores, fué secuestrado por los bandidos de la Marina. Felicítamos por su libertad al Sr. Cruañes no menos que á su familia por el placer que habrá experimentado al recibir al jefe de ella despues del peligroso cautiverio que ha sufrido, y para salir del cual habrá tenido que satisfacer una cantidad sobre la que hasta ahora se guarda reserva.

A propósito de este suceso, dice nuestro colega *Las Provincias* de Valencia lo siguiente, con lo cual estamos perfectamente conformes.

«La libertad que ha recobrado el señor Cruañes no debe ser motivo para que olviden las autoridades el estado insoportable en que se encuentra la comarca conocida con el nombre de la Marina. Los secuestros allí realizados demuestran que existe una vastísima organizacion, en la que es de temer tomen parte personas que hipócritamente pasan por gentes honradas, y ocultando sigilosamente su criminalidad, pueden ejercer usurpada influencia y abusar de la autoridad, imiscuyéndose bajo la capa de la honrabilidad de bien en la administracion. No afirmamos que esto suceda, pero sí que es posible, y que cuando los secuestros realizados han valido muchísimos miles de duros, la tentacion de la codicia y la esperanza del secreto, son bastante poderosas para que se dejen arrastrar personas de las que quizás no se sospeche en el dia.»

La situacion es grave y exige medidas extraordinarias, si no ha de permanecer aquel pais entregado á una misteriosa banda de criminales. No es posible confiar únicamente su descubrimiento á los autos de una causa ordinaria; pues por mucho celo que haya en el juzgado de primera instancia que la instruya, carecerá de medios para desenredar la complicada madeja en que se ocultan los criminales. En nuestro concepto este trabajo debiera confiarse á un delegado de la autoridad, ducho en semejantes intrigas, favorecido por el secreto de su encargo, y que dispusiera de los fondos necesarios para pagar ciertos servicios que no se obtienen si no se saben comprar con habilidad y maña. Los secuestros realizados en pocos meses han costado á las familias de las victimas dos millones y medio; por consiguiente, aun cuando algo gaste el gobierno, será poco comparado con el bien que haga al pais, y esto sin prescindiendo del principio de justicia, que le obliga á garantizar la vida y bienes de los ciudadanos.»

Ampliando los detalles relativos al rescate del Sr. Cruañes, dice *El Imparcial*:

«Por 20.000 duros y no por 8.000, como dijo un diario de Valencia, ha sido rescatado el vecino de Jávea señor Cruañes, acerca de cuyo hecho dice el *Mercantil Valenciano*: «El individuo que ha gestionado el rescate del señor Cruañes, es el mismo que hace idéntico papel en todos los secuestros y sucesivos rescates que ocurren en la marina, y no citamos su nombre porque está en la memoria de todos los moradores de aquella comarca y de gran número de nuestros suscritores, aparte de que nada conseguiríamos con publicarlo de nuevo.»

A las dos y media de la tarde del domingo se verificó en Palacio la solemne recepcion anunciada.

El rey, de pié en la grada superior del trono, vistiendo el uniforme de campaña de capitán general con el Toison y la placa de Carlos III, tenia á su derecha á los ministros y grandes de España, á su izquierda á las damas de la reina madre y en frente á los gentiles-hombres, mayordomos y antiguos funcionarios.

Terminada la recepcion de los caballeros, empezó la de las señoras, entre las que se hallaban las duquesas de Bailén, Motezuma, Híjar, Almodovar y Baena, condesas de Corres, Torrejon, Superunda, Alhama, Villapaterna, Toreno, Torrejon, Real y Santiago; marquesas de Valmediano, Molins, Peñaflores, Benaméguis, Ahumada, Bedmar, Mollana, Miraflores, Santa Cruz, Portugalete, San Miguel Das Penas y Sañflices; vizcondesa de Manzana y otras muchas señoras.

Entre los generales veíanse á los señores conde de Balmaseda y de la Cañada, Ceballos, Socias, Ros de Olano, Marchesi, Mata y Alós, Cotner, Beaumont, Echagüe, Campuzano, Cervino, Hoyos, Turon, Correa, Ustariz, Bassols, Parreño, Urbina, Carbó, y los de la armada Sres. Croquer, Dueñas, Polo, Rigada, Valcárcel y algunos otros.

El gobierno, en vista de los bárbaros asesinatos que estos dias están cometiendo las partidas carlistas del Centro, obedeciendo la orden del cabecilla Lizárraga, de que no hay ejemplo en ningún pais ni en lucha alguna, pues llega á tal extremo su ferocidad y criminal ignorancia de toda ley de guerra, que faculta al último soldado carlista para aplicar y ejecutar su bárbara disposicion, se ha visto en la imprescindible necesidad de adoptar enérgicas disposiciones para que no se repitan tales desmanes.

Al efecto ha dirigido un orden al general jefe del ejército del Centro, para que en el caso de que tan atroces hechos se repitan, todo carlista armado que sea aprehendido sobre las vías férreas ó á una distancia de ellas menor de una legua, dentro de la demarcacion del ejército del Centro en que se apli-

que esta disposicion, sea conducido ante el jefe de la division, brigada ó columna mas próxima, el cual, sin mas procedimiento que un juicio verbal y la debida preparacion religiosa, lo hará pasar por las armas, dando cuenta despues á la superioridad.

La goleta alemana *Nautilus* ha salido del puerto de Santander con direccion á Pasajes ó Guetaria, segun parece. «Hay quien supone, dice la *Voz Montañesa* de Santander, si la mision de los referidos buques (el dicho y el *Albatros*, cuya llegada se espera en las aguas del Cantábrico), será la de exigir reparacion de la ofensa que algunos dijeron haber cometido varios carlistas cerca de Guetaria ó Deva contra el *Gustavo*, barco alemán mercante.»

En el album literario publicado por la *Gaceta* se ven las firmas de los eminentes literatos Lopez Bago, Alarcon, Herranz, Malats, Amador, Bremon, Coelio, Pastorido, Puente y Brañas, Carlota Puego, Llorente, Fernandez y Gonzalez, Arnao, Narciso Serra, Santisteban, Rada y Delgado, Mendo, Carrillo y Torrome.

Los señores Hartzembusch, Aya-la, Rubi, García Gutierrez, Nuñez de Arce, Hurtado, Ruiz Aguilera, Campoamor no han podido, por la premura del tiempo, honrar con su firma aquel album.

Es interesante recordar la ley que la Asamblea francesa acaba de poner á la orden del dia para discutir las leyes constitucionales. Se la llama ley Ventavon. Fué presentada en oposicion á la de Casimiro Perler en favor de la república y dice así:

1.º El mariscal Mac-Mahon, presidente de la república, continúa ejerciendo con este título el poder ejecutivo de que se halla encargado por ley de 20 de noviembre de 1873.

2.º Solo es responsable en casos de alta traicion.

Los ministros son solidariamente responsables ante las Cámaras de la política general del gobierno, y particularmente de sus actos personales.

3.º El poder legislativo se ejercerá por dos Asambleas; la Cámara de diputados y el Senado.

La Cámara de diputados es nombrada por sufragio universal en las condiciones que fije la ley electoral.

El Senado se compone de miembros elegidos ó nombrados en las proporciones y condiciones que determine una ley especial.

4.º El mariscal presidente de la República está provisto del derecho de disolver la Cámara de diputados. En este caso se procederá á la eleccion de una nueva Cámara en el plazo de seis meses.

5.º Al espirar el término fijado por la ley de 20 de Noviembre

tes holandeses, redondeaban primorosamente una antena con sus cortantes azuelas. Uno de ellos era jóven, de gigantesca estatura, tenia hermosos ojos negros, cejas casi unidas y muy pobladas, nariz aguileña, frente anchurosa que se contraía con frecuencia, barba algun tanto saliente, abultado y retorcido bigote y espesa cabellera, que le caía sobre el nervudo cuello escapándose de una puntiaguda caperuza forrada de piel de nutria.

Su compañero era un hombre de cincuenta años, obeso, robusto, de ojos azules y rubicundo semblante; ámbos trabajaban con asiduo afán, mientras los otros dos se ocupaban, el uno, que era alto, delgado y de finas maneras, en resolver con un lapiz en la mano un problema matemático, anotado en su cartera, y el otro que tambien era de distinguidos modales, en trazar sobre una gruesa y ancha tabla un timon de bergantin.

—¡Alto, Peter Bas! dijo de repente el mas obeso de los que trabajaban en el mastil. ¿No veis que estais adelgazando demasiado ese extremo?

—¿Pues no habeis dicho, repuso el interpelado, que debia quedar reducido á once pulgadas de circunferencia?

—¿Y dónde teneis los ojos? dijo el otro sacando de una bolsa que llevaba pendiente de la cintura una cinta encerada y numerada con rayas encarnadas.

—¿No veis que lo habeis dejado reducido lo menos á diez?

—Veamos, contestó el mas alto de los trabajadores,

Midió el mastil el que parecia ser el maestro, y su compañero murmuró entre dientes:—En efecto, tiene razon, ¿cuándo adquiriré yo ese ojo?... Cuando hayais acepillado miles de troncos; pero eso no debe importaros, pues á los seis meses de aprendizaje ya sois tan calafate como yo.

—No querais consolarme de mi torpeza, maese Brandt; demasiado sé yo lo que soy capaz de hacer, y procuraré en lo sucesivo no hincar con tanto afán la azuela, pues no es cosa de que estropee yo un mastil en que vos habeis puesto la mano.

—Brandt, dijo á su vez el personaje de elevada estatura que estaba diseñando el timon. ¿Os parece bien la figura que he marcado en la tabla?

—Bien está Sir Perry, repuso el interrogado; pero dad un si es no es mas de curva á la parte que ha de ir unida al codaste, pues ya sabeis que á Peter Bas le gustan las quillas redondeadas á la holandesa.

—Cierto, repuso el que habia hecho la pregunta, y marcó la correccion que le indicó el grueso Brandt; pero dirigiéndose al cuarto personaje que se hallaba presente, le dijo: ¿Y á vos, que os parece, Leford; que forma es la mas conveniente para un bergantin de guerra?

—Prefiero la holandesa, pues lo que le falta en gallardía, lo suple con gran ventaja por la solidez que dá á las maderas la forma abovedada, y eso lo sabeis vos mejor que yo.

—¡Mejor que vos, me adulais Leford, pues en materias de buques sois el primer perito de Europa.

—Basta de cumplidos, dijo interviniendo en la con-

el mas revoltoso de los Strelitz; pues bien, ese loco, creyendo que puede contar con todo su regimiento, ha dado orden de que estén prontos los soldados para cuando se les mande rebelarse contra vos. Sukharey, que pertenece á su regimiento, ha recibido la consigna como los demás, y apesar de ser boyardo de raza pura, ha podido mas en él su lealtad á vos que sus preocupaciones y me ha revelado los propósitos de su coronel.

Está bien; decidle á ese noble jóven que disimule, que se finja enemigo mio, y que siga el hilo de la trama, hasta que llegue el momento en que se piense realizar la rebelion. Entonces yo atajaré de nuevo el paso de esos incorregibles rebeldes, á quienes tendremos que suprimir por completo, si hemos de hacer de Rusia una gran nacion. Dijo, y levantándose y saliendo de nuevo al arsenal:—maese Brant, añadió dirigiéndose al grueso constructor, vuestro discípulo os deja por hoy; pero no descuideis nuestro bergantin pues deseo verle en el mar cuanto antes. Vosotros seguidme, dijo mirando á Defort que era el almirante de la escuadra rusa y á sir Perry célebre ingeniero inglés que servia á las órdenes del czar hácia algunos meses.

Desde las cinco de la tarde se dirigian muchas familias vestidas con los trajes de los dias de fiesta y á la usanza de los pueblos meridionales, hácia un magnífico edificio situado en el Kremlin, cerca del palacio del czar denominado el Belveder.

de 1873, así como en caso de vacante del poder presidencial, el Consejo de ministros convocará inmediatamente las dos Cámaras, que reunidas en Congreso estatuirán sobre las resoluciones que deban adoptarse.

Mientras duren los poderes confiados al mariscal Mac-Mahon, no se podrá hacer la revisión de las leyes constitucionales mas que á propuesta suya.

**NOTICIAS GENERALES.**

Entre las economías que se piensa introducir en el ministerio de Ultramar, se ha suprimido ya la seccion de cuentas atrasadas, quedando cesantes los empleados que la componian.

—El lunes recibió el rey en audiencia reservada al general Sartorius, acompañado de su ayudante señor Rodriguez Mesa.

—La provincia de Huelva es tal vez la en que menos ayuntamientos han sido renovados, pues de los 77 de que consta, solo lo han sido 7, y estos por razones de orden público.

—Los corresponsales de los periódicos extranjeros que han acompañado al rey desde Marsella, irán tambien á Zaragoza con el rey.

—Segun noticias de Tánger, ha naufragado en la barra de Larache el laud español *Santa Bárbara*, pereciendo toda la tripulación, excepto el patron y un hebreo. El laud que habia salido de Gibraltar con azúcar, se perdió envuelto por las olas.

—El Consejo de Estado ha resuelto favorablemente la consulta relativa al pase de los obispos preconizados por Roma, y dentro de pocos dias publicará la *Gaceta* alguna disposicion relacionada con este asunto.

—Dicen del Ferrol que en breve saldrá para Sevilla, con objeto de que le sea colocada su máquina, el cañonero *Salamandra*.

—Asegúrase que el general Lopez Dominguez se propone retirarse de la vida política por ahora, permaneciendo en su casa de Málaga.

—El domingo se hablaba en Madrid en algun círculo científico-literario de probables y próximos cambios en el personal de catedráticos de algunas universidades.

—En Bélgica ha causado la mas grata impresion la noticia de que el gobierno del rey no admitia la dimision del que lleva el título de duque de Tetuan.

**SECCION OFICIAL.**

Precedidos de sus correspondientes exposiciones y seguido el segundo de un convenio que publicaremos mañana, han visto la luz en la *Gaceta* del domingo los siguientes reales decretos:

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—En vista de lo expuesto por el ministro de Hacienda, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El presupuesto de obligaciones eclesiásticas correspondiente al año económico actual que figura en la seccion tercera de obligaciones de los departamentos ministeriales, *ministerio de Gracia y Justicia*, por la suma de pesetas 3.251.014'46 se declara ampliado hasta la cantidad de 41.611.674 pesetas, último en que fueron consignadas todas las asignaciones del culto y clero. Esta ampliacion se entenderá solamente en la parte proporcional necesaria á sa-

tisfacer las obligaciones que se devenguen desde 1.º del presente mes al término del año económico y con la misma distribución detallada del referido presupuesto de 1870-71.

Art. 2.º Las obligaciones propias del presupuesto restablecido por el artículo anterior se abonarán al clero en la forma acostumbrada y en las épocas en que sean satisfechos los haberes de todas las clases activas del Estado, segun lo permitan las atenciones preferentes de la guerra civil.

Art. 3.º Los atrasos que resulten á favor del clero por obligaciones de los presupuestos anteriores y al ejercicio corriente devengadas y no satisfechas por el Tesoro público serán objeto de una liquidacion, que se realizará inmediatamente, á fin de que una vez determinado su importe se acuerde la forma en que haya de ser satisfecho.

Art. 4.º El ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente para el cumplimiento de este decreto, del cual dará oportuno cuenta á las Cortes.

Dado en Palacio á quince de enero de mil ochocientos setenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, *Pedro Salaverría*.

**REAL DECRETO.**

En vista de lo que me ha expuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los tres cupones vendidos de la Deuda pública exterior al 3 por 100 correspondientes al año de 1873 y primer semestre de 1874, se pagarán segun la forma establecida en el convenio hecho en 13 del corriente por mi ministro de Hacienda y el comisionado del consejo de tenedores de valores extranjeros en nombre de los tenedores de aquellos cupones.

Art. 2.º A fin de que el ministro de Hacienda pueda ejecutar dicho convenio, queda autorizado para emitir títulos de la deuda pública consolidada exterior al 3 por 100 por un capital nominal de 42.500.000 pesos fuertes. Si esta cantidad y el producto liquido de los pagarés de compradores de las minas de Riotinto que por dicho contrato se aplican tambien al pago de los tres cupones mencionados no alcanzasen á cubrir el importe total de los mismos cupones, se ampliará la emision de títulos de deuda consolidada exterior en lo que fuere necesario, previa mi autorizacion, con acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 3.º El ministro de Hacienda cuidará de la ejecución de este decreto, dando en su dia cuenta de él á las Cortes, así como del convenio citado en el artículo 1.º

Dado en palacio á quince de enero de mil ochocientos setenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, *Pedro Salaverría*.

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Versalles 16.—Asamblea nacional.—Continúa la discusión de la ley relativa á los cuadros del ejército.

Ha quedado en suspenso la aprobacion de los artículos 5.º y 6.º y se ha aprobado el 7.º No ha ocurrido incidente alguno.

Kiel 16.—Es de todo punto falsa la noticia dada por el *Daily News* de que el *Nautilus* desembarcó 100 hombres en Zarauz. Dicho buque no tiene mas que 70 hombres de tripulación.

Londres 16.—El cónsul de Venezuela anuncia que las últimas fuerzas insurrectas al mando de Codina han sido completamente derrotadas.

Paris 15.—El gobierno italiano ha tomado serias medidas para evitar la

emigracion á las repúblicas Sur americanas.

Los agentes de la emigracion son objeto de la mas activa vigilancia por parte de las autoridades.

Calcutta 14 (retrasado).—Una proclama del virrey que se ha fijado hoy, dice lo siguiente:

«Habiéndose probado haber la evi-

dencia que el príncipe de Baroda ha intentado prender á un coronel inglés, se suspende dicho príncipe del ejercicio del poder, quedando el virrey encargado de la administracion de su territorio.»

Paris 18.—Hubo empate en las elecciones de diputados verificadas ayer en los Altos Pirineos.

El resultado conocido de 21 distritos sobre 26 es el siguiente:

El partidario del setenio, Mr. Jameot, obtuvo 18.722 votos, y el bonapartista Mr. Cazeaux 22.829.

**SECCION INDIFERENTE.**

**GACETILLAS.**

**Estuvo animado.**—El porrate de San Anton, apesar de los vientos y polvaredas que ha habido estos dias, ha estado muy concurrido. Y aun lo hubiera estado mas, si las tardes hubieran sido mas favorables.

De todos modos, no se ha pasado del todo mal; pues hemos paseado y admirado aquella concurrencia de mujeres bonitas y... hacemos punto por no estraviarnos.

**¡Cuánto pobre!**—Tal es el grito que se oye por todas partes, porque en todas partes se hallan, y á todas partes acuden en confuso tropel, invadiéndolo todo ese enjambre de chicuelos y de grandes, sanos, colorados, robustos y ágiles para el trabajo, que huyendo de él se entregan á la haraganeria y dispuestos á vivir á espensas de la caridad pública.

Si la autoridad quiere, puede y debe evitar tanto vago como de continuo molestan, cerrando el paso á cuantos encuentran por las calles.

**A gusto del consumidor.**—Cuenta un periódico, que en algunos pueblos inmediatos al Maestrazgo, hay dos ayuntamientos: uno carlista y otro liberal. Entra Cucala, funciona la municipalidad de D. Carlos. Se presenta una columna liberal, administra la corporacion idem.

Esta pantomima que otro nombre no merece lo que en aquellos pueblos sucede, suele tener sus quebras; pues á lo mejor las columnas, suelen castigar el proceder de los que en tales sainetes toman parte.

**Hallazgo.**—En la noche del jueves último el sereno del cuartel 3.º encontró abandonadas en la calle de Vista Alegre, tres sillas que fueron depositadas en casa del alcalde pedáneo de dicho cuartel D. José Bellido y Sella. El dueño de ellas podrá pasar á recogerlas en casa del citado pedáneo, que las entregará dando las señas de ellas y justificando debidamente la propiedad.

**SECCION COMERCIAL.**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

*Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.*

**ENTRADOS.**

*De cabotaje.*

Vapor Rápido, de 367 ts., c. F. Montalvo, de Barcelona y Valencia, con 2

bultos á D. S. Perez, 2 D. J. M. Parraño, 26 á la señora viuda de Valero, 3 á la señora viuda de Villed, 2 á D. E. Orts, 1 á D. S. Arques, 21 á D. J. Carratalá, 6 á D. A. Mandado, 1 á los señores Lledó hermanos, 1 á D. P. Cutayar, 3 á D. J. Rodes y 7 á D. Dodero.

Vapor Guadalete, de 333 ts., c. J. Martinez, de Sevilla y escala, con 382 bultos á D. J. A. Rodriguez, 34 á don V. Asin, 15 á D. G. Ravello, 28 á don S. Perez, 3 á los señores Carey y compañía, 4 á D. F. Clemente, 2 á los señores Faes hermanos, 1 á los señores Guillen Lopez y 11 á D. C. Laguardia.

Laud Carolina, de 28 ts., p. J. Torregrosa, de Torreveja, con 150 sacos sal á D. J. Mas.

*Del extranjero.*

Goleta inglesa Susan, Vittery, de 140 ts., c. G. Cob, de San Juan de Terranova, con 169.000 kilos bacalao á la orden.

Vapor Apóstol, de 450 ts., c. J. Castroman, de Barcelona, con 11 bultos á D. A. Carratalá, 17 á D. S. Perez, 3 á D. G. Carratalá, 1 á D. J. Parraño, 1 á D. J. Carratalá, 8 á D. F. Zaragoza, 4 á D. V. Asin, 1 á D. P. Perez, 1 á la señora viuda de Galiana, 4 á los señores Guillen Lopez, 2 á D. V. Garcia, 30 á D. E. Orts, 1 á D. F. Clemente, 1 á los Sres. Ribera Guarner, 5 á D. J. Ferrer, 14 á D. A. Garcia, 2 á D. V. Andreu, 1 á D. Ceidrán, 2 á la señora viuda de Valero, 4 á los Sres. Itier, 1 á D. J. Bas, 6 á D. M. Guardiola y hermano, 3 á D. F. Carbonell, 4 á D. F. Uriarte, 1 D. I. Vila, 1 á D. A. Bernacer, 1 á D. Careta y 6 á D. J. Fayos.

Vapor Segovia, de 665 ts., c. J. Nuchera, de Marsella y Barcelona, con 10 bultos á D. J. Rodriguez, 11 á D. S. Perez, 112 á D. J. Carratalá, 1 á don V. Asin, 36 á los señores Guillen Lopez, 4 á D. E. Orts, 52 á don F. Clemente, 4 á la señora viuda de Valero, 11 á D. C. Perez, 4 á D. M. Hertero, 3 á D. J. Soler, 5 á D. P. Garcia, 1 á D. B. Arenas, 20 á D. E. Campos, 1 á D. P. Cutayar, 1 á D. F. Ribelles, 2 á los Sres. Lagier y Real, 10 á los señores Faes hermanos, 22 á los señores sobrinos de Tato, 16 á D. R. Balaguer, 18 á D. J. Ferrer, 4 á D. L. Antoine, 13 á D. G. Ravello, 8 á D. E. Fajardo, 6 á D. R. Abad, 1 á D. A. Terol, 3 á los señores Maisonnave, 2 á D. J. A. Rodriguez, 1 á D. A. Leveroni, 9 á D. M. Gomiz, 84 á la señora viuda de Villed, 21 á los señores Ibarrola y compañía y 2 á doña J. Orsi.

Vapor Pizarro, de 294 ts., c. J. Fano, de Londres y escala, con 30 bultos á los Sres. Ribera Guarner, 200 á don M. Garcia, 600 á D. F. Ricur, 70 á D. P. Cutayar, 16 á los Sres. Ibarrola y compañía, 3 á D. E. Bushell y 1 á don E. Crayvinekel.

Vapor Lope de Vega, de 518 ts., capitán M. Baldó, de Londres y escala, con 5 bultos á D. J. Carratalá, 7 á don F. Clemente, 3 á los Sres. Ribera Guarner, 1 á D. E. Andreu, 16 á D. R. Ferrer, 2 á los señores sobrinos de Tato, 1 á D. R. Balaguer, 4 á D. E. Soto, 6 á D. V. Garcia, 1 á D. J. G. Moreno, 1 á D. M. Fernandez y 2 á la orden.

**DESPACHADOS.**

Vapor Segovia, de 665 ts., c. J. Nuchera, para Cartagena y escala, con efectos.

Vapor Guadalete, de 333 ts., c. J. Martinez, para Barcelona, con efectos.

Vapor Nuevo Capricho, de 83 ts., capitán C. Viana, para Valencia y escala, con efectos.

Vapor Apóstol, de 178 ts., c. J. Castroman, para Málaga y escala, con efectos.

Vapor Rápido, de 235 ts., c. F. Montalvo, para Barcelona, con efectos.

Vapor Lulio, de 237 ts., c. G. Medina, para Ibiza y Palma, con efectos.

Bombarda Dolores, de 54 ts., c. F. Andrés, para Villajoyosa, con 30.000 kils. esparto.

Bateo francés Mitchell, de 53 toneladas p. F. Barraque, para Agde, con 130 pipas vino.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. R. Franco, para Orán, con efectos.

Vapor Correo de Alicante, de 260 toneladas, c. T. Salinas, para Orán, con efectos.

Laud Union, de 50 ts., p. B. Vican, para Cete, con efectos.

*Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.*

Laud Segre, de 90 ts., p. V. Orts., para Barcelona.

Balandra San Jaime y Santa Ana, de 85 ts., p. A. Cortés, para Málaga.

Laud Tres Hermanos, de 25 ts., p. A. Galiana, para Almería y Aguilas.

Pol. gol. Prima, de 95 ts., c. J. Fuster, para Barcelona.

**SECCION LOCAL.**



**TERCER ANIVERSARIO.**

**D. ANTONIO RIBELLES Y JUAN.**

*Falleció el 20 Enero de 1872.*

La viuda, hijos y nietos, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al que se celebrará en la insigne iglesia colegial de San Nicolás á las diez de la mañana del dia de hoy, de lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

*Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.*

**D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.**

Hace saber: Que desde el dia 18 hasta el 28 del actual, se esponderán en la oficina de esta Direccion los albaales para la tanda 2.ª del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 16 de Enero de 1875.—Ramon de Velasco.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTO DE HOY.**—San Fabian, p. y San Sebastian, mr.

**SANTO DE MAÑANA.**—Santa Inés, virgen y mártir.

**ESPECTACULOS.**

**CIRCO ECUESTRE.**—Grande y variada funcion á las ocho de la noche.

**ALICANTE:**

**IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.**  
plaza del Progresso, 5.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**COLEGIO LA EDUCACION**

dirigido por

**DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,**

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

**ALICANTE.**

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior. —Asignaturas comprendidas en los estudios generale para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

**CAMAS E INGLSAS MAQUEADAS**  
de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.  
De canónigo ó cameras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos  
**Guillen Lopez hermanos,** calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,**

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Picaportes para ventanas y vidrieras

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.  
Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene est3 acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
**GUILLEN LOPEZ HERMANOS,**

**TESORO DEL PECHO**

**EXTRACTO PECTORAL DE PULMON DE TERNERA,**  
de don Lorenzo R. Hernandez,

preparado por su sucesor y hermano D. Juan, farmacéutico,  
calle Mayor, núm. 22, Alicante.  
PRECIO 8 RS. FRASCO.

Nuestro tesoro del pecho tan conocido del público y recomendado por todos los profesores de la ciencia de curar por sus excelentes resultados, a eficacísimo en los *romadizos fuertes, catarros agudos y crónicos, el asma la tisis incipiente y hasta en segundo grado* proporcionando un notable alivio, en su último periodo, calma y cura las toses, ronquera, toserina, y es un excelente remedio contra la coqueluche de los niños.

Por su agradable sabor pueden tomarlo los niños de mas tierna edad, y las personas de paladar mas delicado.

A cada frasco acompaña una instruccion para su uso.  
Depósitos: Madrid, Farmacia de D. Manuel R. Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2, y en todas las demás farmacias.  
Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al pormayor, se les hará nau rebaja de un 35 por 100.

**Quincalla y bisutería.**

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José María Parraño, Mayor, 26**, en el que se ha recibido una elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganch as para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

